



Deporte

Página 1 de 2

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 30-07-2025 17:01
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0007447 Fol:0 Anex:2 FA:0
ORIGEN 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO / OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
DESTINO 100 DESPACHO DEL MINISTRO / PATRICIA DUQUE CRUZ
ASUNTO INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL
OBS

PARA: PATRICIA DUQUE CRUZ
Ministra del Deporte

2025IE0007447



DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte I Semestre 2025

Cordial Saludo Señora Ministra.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento a lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2025 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, modificada con el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el Decreto Nacional 403 de 2020, en su rol de Seguimiento y Evaluación que le corresponde de conformidad al Decreto Nacional 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k), y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, le presenta el informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al primer semestre de 2025, el cual contiene recomendaciones para que sean tenidas en cuenta por parte de los procesos a fin de gestionar la mejora del Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte.

Srs. Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna N°000524 de 2019, artículo tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del Informe Final Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente.

OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte - I Semestre 2025



Deporte

Página 2 de 2

Matriz Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno – I Semestre 2025 (PDF).

Copia: Integrantes Comité Institución de Coordinación de Control Interno

- Despacho del Viceministerio
- Secretaría General
- Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo Dirección de Inspección, Vigilancia y Control
- Dirección de Fomento y Desarrollo
- Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte

Elaboró: Nubia Stella Luis Rojas - Profesional Especializada OCI

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1 CÓDIGO: EI-IR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

Objetivos:

1. Valorar los controles de los componentes del Sistema de Control Interno, validando que se encuentren presentes y funcionando.
2. Identificar aspectos que conduzcan a la mejora continua del Sistema de Control Interno de la Entidad, con base en las posibles debilidades que puedan ser detectadas.
3. Generar la conclusión frente al cumplimiento de los requerimientos formulados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFFP.

Alcance: Primer semestre de 2025.

Marco Normativo:

La base normativa que incluye la realización de la presente evaluación se basa en la relacionada en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 1. Marco normativo aplicable a la evaluación.

Tipo y No.	Descripción de la norma que aplica	Fecha
Decreto 2106	“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, artículo 156 Reportes del responsable de control interno: “(...) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (...”).	22-nov-2019
Publicación DAFFP	Lineamientos generados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFFP, instructivo y formato del Informe Semestral Sistema de Control Interno. (enlace de consulta: https://www1.funcionpublica.gov.co/-/formato-informe-semestral-sistema-de-control-interno)	29-abr-2020

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1 CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Versión 5	Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, del Departamento Administrativo de la Función Pública.	5-mar-2023
-----------	---	------------

2. METODOLOGÍA:

El presente seguimiento se realizó en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos; el “Estatuto de Auditoría Interna del Ministerio del Deporte” y el “Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría Interna”, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio del Deporte.

2.1 Evaluación Integral del Sistema de Control Interno.

Se llevó a cabo la solicitud de información a los procesos responsables de la implementación y mantenimiento de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG al interior del Ministerio del Deporte, teniendo en cuenta los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno; a través de los memorandos números: 2025IE0006192 (Oficina Asesora de Planeación), 2025IE0006210 (Secretaría General) y 2025IE0006196 (GIT Comunicaciones), de igual manera las comunicaciones fueron copiadas a los enlaces de los procesos, para la entrega de la información a la Oficina de Control Interno se otorgó plazo hasta el 10 de julio de 2025; asimismo, se recibieron las siguientes respuestas:

1. Grupo Interno de Trabajo Servicio Integral al Ciudadano, No. 2025IE0006210 del 09-julio-2025.
2. Grupo Interno de Trabajo Gestión Administrativa, No. 2025IE0006507 del 15-ene-2025.
3. Grupo Interno de Trabajo Comunicaciones, No. 2025IE0006350 del 10-julio-2025.
4. Oficina Asesora de Planeación, Solicitud ampliación de plazo 2025IE0006354 del 10-julio-2025 y envío de información definitiva bajo memorando No. 2025IE0006524 del 14-julio-2025.
5. Grupo Interno de Trabajo Gestión Administrativa, No. 2025IE0006507 del 14-julio-2025.
6. Grupo Interno de Trabajo Talento Humano, No. 2025IE0006613 del 15-julio-2025.
7. Grupo Interno de Trabajo TICS, No. 2025IE0006638 del 15-julio-2025.

El desarrollo de la evaluación del periodo indicado en el alcance del informe, se tienen en cuenta los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFF a través de la herramienta dispuesta para la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno comprendida en 81 requerimientos (ver tabla N°1) que conforman los 5 componentes del Sistema de Control Interno.

Tabla 1. Requerimientos por Componente

 Deporte	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1 CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Componente	Número de Requerimientos	Proporción
Ambiente de control	24	30%
Evaluación de riesgos	17	21%
Actividades de control	12	15%
Información y comunicación	14	17%
Actividades de Monitoreo	14	17%
Total	81	100%

Fuente: Formato DAFF

Se analizó la información reportada a fin de establecer el nivel de desarrollo y cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El resultado final, será documento anexo al presente informe, y revelará la calificación en porcentaje conforme al contenido bajo el siguiente esquema de clasificación por color:

En concordancia con lo anterior, para realizar la evaluación se tuvo en cuenta el enfoque basado en el ciclo PHVA (*Planear Hacer Verificar, Actuar*) como eje conceptual en la articulación MIPG-MECI, cotejando la efectividad del esquema de líneas de defensa, por lo que la presente evaluación permite determinar de manera integral si el Sistema de Control Interno a nivel entidad está *Presente* y *Funcionando*.

Asimismo, en concordancia con la metodología, cuando el calificativo es: **Sí se encuentra Presente**: hace referencia a la existencia de: Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación.

La calificación se define de acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccionando 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones:

- 1 = No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.**
- 2 = Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas.**
- 3 = Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.**

Nota: Entiéndase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), propósito (objetivo); cómo se lleva a cabo (procedimiento); qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación).

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1 CÓDIGO: EI-FR-006 Fecha: 16/07/2021
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Cuando la metodología refiere al calificativo: **“Si se encuentra Funcionando”**: es la evaluación respecto a si se encuentra funcionando, selección que se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1 = El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado).**
- 2 = El control opera como está diseñado, pero con algunas falencias.**
- 3 = El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.**

El resultado final, podrá ser observado de manera semaforizada (por colores), conforme a los criterios definidos por la misma Función Pública, así:

Imagen No. 1. Resultados de la clasificación final de la Evaluación del Sistema de Control Interno.

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP

3. RESULTADOS:

A continuación, se presenta el resultado de las debilidades y fortalezas de la presente evaluación, producto de los reportes y evidencias generados por los procesos.

3.1 Componente Ambiente de Control

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
1.1 Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados). (corte 31-junio-2025)	Dimensión Talento Humano Política Integridad	Secretaría General - GIT de Talento Humano	No se adjuntó la evidencia del acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante el cual se socializó el código de integridad, informe de aplicación del código de integridad por parte de los servidores públicos del Ministerio del Deporte - I Semestre de 2025. No se recibió evidencia frente a la publicación del código de integridad actualizado.	Se evidenció el análisis de resultados del código de integridad a fin de identificar las posibles desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados.
1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.	Dimensión Talento Humano Política Integridad	Secretaría General - GIT de Talento Humano	Inexistencia de la Política de Integridad a adoptar en el Ministerio del Deporte.	Del análisis de los documentos aportados, se puede inferir que las actividades descritas, permitirán minimizar o contrarrestar la posible materialización del riesgo. Actualización del plan institucional de archivos PINAR 2025-2026, y la política de gestión documental 2025-2026. Presentación del diagnóstico integral de archivo, el cual presenta conclusiones relacionadas con el estado de la información que reposa en los archivos de la entidad.
1.3 Mecanismos frente a la detección y prevención del	Dimensión Información y Comunicación Política Transparencia	Secretaría General - GIT de Administrativa	No se identifica de manera precisa el contenido en los lineamiento internos frente a los	Del análisis de los documentos aportados, se puede inferir que las actividades descritas, permitirán minimizar o

 Deporte 	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.	y Acceso a la Información Pública Política Gestión Documental	Oficina Asesora de Planeación	mecanismos de detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada. No se encuentra el seguimiento del plan de trabajo archivístico vigencia 2025 a cargo del GIT Gestión Administrativa.	contrarrestar la posible materialización del riesgo. Actualización del plan institucional de archivos PINAR 2025-2026, y la política de gestión documental 2025-2026. Presentación del diagnóstico integral de archivo, el cual presenta conclusiones relacionadas con el estado de la información que reposa en los archivos de la entidad.
1.3 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.	Dimensión Información y Comunicación Política Transparencia y Acceso a la Información Pública Política Gestión Documental	Secretaría General - GIT de Administrativa Oficina Asesora de Planeación	No se identifica de manera precisa el contenido en los lineamiento internos frente a los mecanismos de detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada. No se encuentra el seguimiento del plan de trabajo archivístico vigencia 2025 a cargo del GIT Gestión Administrativa.	Del análisis de los documentos aportados, se puede inferir que las actividades descritas, permitirán minimizar o contrarrestar la posible materialización del riesgo. Actualización del plan institucional de archivos PINAR 2025-2026, y la política de gestión documental 2025-2026. Presentación del diagnóstico integral de archivo, el cual presenta conclusiones relacionadas con el estado de la información que reposa en los archivos de la entidad.
1.4 Evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.	Dimensión Talento Humano Política de Integridad	Secretaría General - GIT de Talento Humano	No presenta evaluación que, de claridad frente a las acciones transversales de integridad, acerca del monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. No se suministró la fecha y la versión del procedimiento citado.	Presenta ejecución del monitoreo permanente de los riesgos de corrupción I cuatrimestre del año 2025.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
(corte 31-dic-2024)				
1.5 Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Secretaría General - GIT de Talento Humano	No presenta lineamiento interno que evidencie de manera documentada el establecimiento de la línea de denuncia interna frente al código de integridad (correo: controlinternodisciplina@mindeporte.gov.co), sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. No evalúa si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad a partir de la presentación del informe de aplicación del Código de Integridad por parte de los servidores públicos del Ministerio del Deporte.
2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión,	Dimensión Control Interno Política de Control Interno	Oficina de Control Interno	De acuerdo con las evidencias obtenidas y las verificaciones realizadas, se confirma que los requisitos evaluados se encuentran en cumplimiento con la normativa vigente; en consecuencia, no se evidencian debilidades para los mismos.	Se realizaron comités CICCI y CIGyD.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño).				
2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Líneas de defensa	Oficina Asesora de Planeación	De acuerdo con las evidencias obtenidas y las verificaciones realizadas, se confirma que los requisitos evaluados se encuentran en cumplimiento con la normativa vigente; en consecuencia, no se evidencian debilidades para los mismos.	Se evidencia el borrador de la Política Administración del Riesgo, en la cual se incluyen los riesgos fiscales. Se observan los documentos que dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto de la actualización Política Admón. del Riesgo.
2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Línea de Defensa Dimensión de Información y Comunicación	Oficina Asesora de Planeación	En el semestre evaluado no se evidenció reporte en temas clave relacionados con: la planeación estratégica de 2025, a través de seguimiento al Plan de Acción Institucional que incluye la verificación de los indicadores establecidos en la plataforma SISEG, los informes de plan estratégico institucional y el plan de acción institucional correspondientes al primer semestre de la vigencia. Presenta el informe de seguimiento del mapa de aseguramiento del	Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
			segundo semestre de 2024.	
3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno	Oficina Asesora de Planeación	De acuerdo con las evidencias obtenidas y las verificaciones realizadas, se confirma que los requisitos evaluados se encuentran en cumplimiento con la normativa vigente; en consecuencia, no se evidencian debilidades para los mismos.	Política de Administración del Riesgo DE-PO-001.

 Deporte 	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
3.2 La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación	De acuerdo con las evidencias obtenidas y las verificaciones realizadas, se confirma que los requisitos evaluados se encuentran en cumplimiento con la normativa vigente; en consecuencia, no se evidencian debilidades para los mismos.	Los documentos aportados dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del seguimiento realizado.
3.3 Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento (corte 31-dic-2024).	Dimensión Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional Dimensión Control Interno Líneas de defensa	Oficina Asesora de Planeación	<p>No se identificó evidencia correspondiente con la evaluación de la planeación estratégica en el semestre verificado a partir del seguimiento Plan de Acción Institucional del primer trimestre y alertas de ejecución presupuestal en la vigencia 2025.</p> <p>Durante el primer semestre de la vigencia, la OCI presentó a los Miembros del CICCI, los informes de evaluación correspondiente a Seguimiento al Mantenimiento y reporte del Sistema de Planeación Institucional (PND -</p>	<p>De acuerdo con las evidencias obtenidas y las verificaciones realizadas, se confirma que los requisitos evaluados se encuentran en cumplimiento con la normativa vigente.</p>

 Deporte 	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
			PDA - Plan Estratégico Institucional - Plan Anual de Acción - Indicadores proyectos) e Informe evaluación por dependencia 2024	
4.1 Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano (Resultados a corte 31-dic-2024)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	La dependencia responsable no presenta evaluación del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano 2025.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano 2025 con la identificación de los riesgos asociados a la eficacia del mismo.
4.2 Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal (Resultados a corte 31-dic-2024)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	El informe correspondiente con el Informe curso de Inducción a junio 30 de 2025, en el encabezado de la hoja de cálculo denominada consolidado, indica informe curso de inducción 2024. El proceso de talento humano Evaluación carece de la presentación del análisis de la ejecución del resultado de partir de la ejecución de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal.	Acorde con lo reportado por el Proceso presenta mediante el formato GH-FR-064 versión evidencia del entrenamiento por ingreso del personal nuevo.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal (Resultados a corte 31-dic-2024)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	No se ha reportado la evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia de personal, correspondiente a los últimos tres semestres evaluados. No se suministró la fecha y la versión del procedimiento citado.	Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar.
4.4 Se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	La dependencia responsable no suministró avance ni evidencia frente al cumplimiento del presente requisito.	De acuerdo con las evidencias obtenidas y las verificaciones realizadas, se confirma que los requisitos evaluados se encuentran en cumplimiento con la normativa vigente; en consecuencia, no se evidencian debilidades para los mismos.
4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal (Resultados a corte 31-dic-2024)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	No se presentó evidencia de la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal, correspondiente a los últimos tres semestres evaluados.	Se realizó actividad relacionada con la preparación para el retiro de los empleados próximos a ser pensionados.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC (Resultados a corte 31-dic-2024)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	<p>La evidencia presentada no concluye resultados frente al avance de la ejecución del PIC de la vigencia 2025. El Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2025 no incluye indicadores de cumplimiento, dado que el formato Evaluación de impacto de capacitaciones señala la reprogramación de las actividades programadas.</p>	<p>El Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2025 considera la identificación de los riesgos asociados que indicen en la ejecución de la actividades.</p>
4.7 Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo. (Resultados a corte 31-dic-2024)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	<p>Sin evidencia de la evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo de la entidad, dado que el GIT de Talento Humano aportó evidencia de la ejecución de las actividades contractuales de los contratistas del GIT de Talento Humano. El proceso responsable no presento la información frente a la normativa aplicable.</p>	<p>Se evidenció la promoción de la realización de los cursos virtuales como un mecanismo de conocimiento de la entidad.</p>

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
5.1 Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	Los documentos aportados dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del seguimiento realizado.
5.2 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Oficina de Control Interno	Ninguna.	Se presentaron resultados de ejecución presupuestal y financieros en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI.

 Deporte 	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
5.3 Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	Se evidencia que la información clave de la Entidad es dada a conocer la Alta Dirección a través de los Comités de Gestión y Desempeño, así como el Institucional de Coordinación de Control Interno., con el fin de ser insumo en la toma de decisiones. Igualmente, la OCI da a conocer información frente a la evaluación realizada mediante los informes de auditoría y seguimiento.
5.4 Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento o Organizacional y Simplificación de Procesos Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	1ra Línea: ejecución de actividades frente a reportes de monitoreo de mapas de riesgos. 2da Línea: realización de seguimiento y monitoreo a los lineamientos internos y ejecución cuatrimestral a los mapas de riesgos. 3ra Línea: seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos de corrupción y de gestión.

 Deporte	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
5.5 La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno.	Dimensión Control Interno Línea Estratégica	Oficina de Control Interno	Ninguna.	Presenta Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI del año 2025.
5.6 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.	Dimensión Control Interno Línea Estratégica	Oficina de Control Interno	Ninguna.	Presenta ejecución de la actividad.

3.2 Componente Evaluación del Riesgo

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	Mantener la ejecución de las actividades, como medio de control.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1 CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
los objetivos operativos.				
6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Oficina Asesora de Planeación	<p>La estructura de los indicadores actual no permite establecer así: que los mismos formulados específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo. La segunda línea únicamente presenta el informe al plan de acción institucional del primer trimestre de 2025. No reporta el informe de seguimiento del Plan de Acción Institucional del segundo trimestre de 2025, lo mismo sucede con el informe de seguimiento a planes institucionales y estratégicos (decreto 612 de 2018) y demás legislación y el informe de seguimiento a indicadores por procesos.</p>	<p>Presenta formulación del plan estratégico 2023 - 2026.</p>

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	La Segunda Línea de Defensa comunica resultados en el Comité de Gestión y Desempeño.
7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	En la presentación de evidencias la segunda línea de defensa es preciso que indique mediante informe los procesos de los cuales en la matriz de identificación de riesgos se encuentran servicios tercerizados para identificar la cobertura de cada proceso.	Presenta en la Política de Administración del Riesgo código DE-PD-001 versión 3 en el alcance los lineamientos de los riesgos asociados que se pueden presentar con los servicios tercerizados.
7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Teniendo en cuenta, la periodicidad y pertinencia de presentar para la vigencia en curso, no se encuentra evidencia relacionada con los resultados del primer monitoreo a riesgos vigencia 2025.	La Oficina Asesora de Planeación gerencia la administración del riesgo en cumplimiento de los lineamientos externos e internos.

 Deporte	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Teniendo en cuenta, la periodicidad y pertinencia de presentar para la vigencia en curso, no se encuentra evidencia relacionada con los resultados del primer monitoreo a riesgos vigencia 2025, en particular, a la materialización de los riesgos.	Presenta ejecución de la actividad.
7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	Presenta ejecución de la actividad.
7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.	Dimensión de Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y evaluación al Desempeño Institucional. Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	Se realiza a través del seguimiento cuatrimestral a los monitoreos que efectúa la OAP como Segunda Línea de defensa, se analizan las acciones de contingencia ejecutadas en caso de haberse materializado el riesgo.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	Por falta de personal, se tiene pendiente la actualización del Contexto Estratégico Institucional durante la vigencia 2025.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
8.2 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	Ninguna.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Probable restricción de personal bien sea por perfil o por cantidad, que limita en algunos casos la segregación de dichas funciones.	El Ministerio del Deporte cuenta con la identificación de funciones en los lineamientos que le son aplicables.
8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	Ninguna.	Mediante la realización de comités institucionales, en los que participa la Alta Dirección, se dan a conocer las

 Deporte 	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
acción apropiados para su mejora.				debilidades a fin de definir el curso de acción de mejora continua.
9.1 Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	En las evidencias no se encuentra el formato DE-FR-014 el informe del contexto estratégico institucional.	De acuerdo con las evidencias obtenidas y las verificaciones realizadas, se confirma que los requisitos evaluados se encuentran en cumplimiento con la normativa vigente; en consecuencia, no se evidencian debilidades para los mismos. La OCI efectuó seguimiento a los riesgos institucionales, mismos que fueron informados a los miembros del CICCI para su conocimiento.
9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Debilidad en la desagregación del análisis por parte de la Alta Dirección de los riesgos asociados a las actividades tercerizadas.	Se incluyó en BS-FR-005 Estudios Previos - Contratación Directa Política, numeral 8, y 9 correspondiente con el diligenciamiento del responsable de la contratación debe realizar un análisis exhaustivo sobre la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles asociados al proceso de contratación, tomando en cuenta la

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
				naturaleza, cuantía, vigencia y otras variables relevantes. Finalmente, en el numeral 9, se detallan las garantías que la Entidad Estatal puede exigir durante el proceso de contratación, destacando la responsabilidad civil extracontractual.
9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	Ninguna.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	La Segunda Línea de Defensa presenta monitoreo cuatrimestral a los mapas de riesgos. El proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua, a través de la realización Auditorías y seguimientos normativos internos a los procesos, genera acciones conducentes al establecimiento de plan de mejoramiento producto de las novedades identificadas.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	Presenta evidencia frente al avance de actividades que permiten fortalecer las políticas MIPG al interior de la entidad.

3.3 Actividades de Control

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
10.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Limitante identificada por el proceso que reporta: en el periodo algunos procesos presentaron incumplimiento en el monitoreo y gestión de sus riesgos por insuficiencia de personal o por cambio de los profesionales, sin que existiera documentación de las lecciones aprendidas con relación a la vigencia anterior o falta de idoneidad de los nuevos perfiles.	Presenta documentación de las funciones tanto del Ministerio del Deporte, como del Manual Específico de Funciones para los funcionarios públicos, así como la asignación de responsabilidades a los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
10.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej.: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Presenta posible debilidad frente a las alternativas de solución, con relación al fortalecimiento de la planta de personal.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
10.3 El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se entregan de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultados Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	De acuerdo con las evidencias y verificaciones efectuadas este requisito se encuentra en cumplimiento acorde lo estipulado.	La entidad atiende el cumplimiento de la actualización de información interna acorde con los cambios de los lineamientos externos.
11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Secretaría General - GIT de TIC's	El registro reportado por el proceso frente a como se ejecutó el requisito es general y no da a conocer de manera detallada el cumplimiento de las actividades realizadas frente al desarrollo y mantenimiento de las tecnologías.	Presenta lineamientos formulados, aprobados y publicados relacionados con la seguridad de información tecnológica.

<p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
mantenimiento de tecnologías.				
11.2 Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Secretaría General - GIT de TIC's	La evidencia aportada no incluye: Formato DE-FR-034 Compromisos para el Fortalecimiento de MIPG t tampoco los informes de supervisión que realiza el Ministerio del Deporte.	Presenta ejecución de la actividad con aspectos por mejorar. Formato Evaluación Lineamientos Seguridad para Proveedores de Mindeporte.
11.3 Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	Presenta de manera documentada la designación de roles y responsabilidades a nivel de asignación de permisos otorgados en Isolucion
11.4 Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	Dimensión Control Interno Tercera Línea de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna.	Revela de manera independiente y objetiva en los informes generados la evaluación de las actividades de seguimiento y auditoría interna, con el seguimiento de los controles internos de los procesos, plasmados en el mapa de riesgos del proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Político de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	Presenta ejecución y control de la actividad.
12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	Todas las Dimensiones de MIPG	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	La Segunda Línea de Defensa, realiza asesoría para fortalecer las actividades frente a mejoras en el diseño de los controles, dando cumplimiento de los criterios de la metodología de administración del riesgo del DAFF.
12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional.	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	Se evidencia monitoreo periódico a la gestión del riesgo por parte de la Primera, Segunda y Tercera Líneas de Defensa.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Dimensión Control Interno Segunda Línea de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Se identificaron procesos que no reportaron a información frente al monitoreo de Mapa de Riesgos, por ende, no permite valorar si los controles se están ejecutando tal como han sido diseñados o propuestos.	Presenta seguimientos por parte de la Segunda y Tercera Línea de Defensa, con observaciones y recomendaciones dadas a los procesos.
12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	La segunda Línea de Defensa en su rol de asesoría verifica el diseño de los controles de los diferentes procesos. La tercera Línea de Defensa, evalúa controles en el curso de las auditorías y seguimientos internos que son programados en el PAAI.

3.4 Componente Información y Comunicación

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de	Dimensión de Información y comunicación	Secretaria General - GIT de TIC's	Ninguna.	La entidad cuenta con sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
información definidos.				
13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Oficina Asesora de Planeación	Se observó la actualización de la información relevante en archivo publicado bajo el nombre: "Inventario de activos de información e Índice de información clasificada y reservada".	Se observó la actualización de la información relevante en archivo publicado bajo el nombre: "Inventario de activos de información e Índice de información clasificada y reservada".
13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Oficina Asesora de Planeación	En el reporte realizado por el proceso falta inclusión de lineamiento específico, fecha y versión, igualmente señalar página o numeral del documento que dé cumplimiento a lo indicado en el requerimiento en la página de datos abiertos.	La entidad cuenta con fuentes para captura y procesamiento de datos de carácter tanto interno como externo.
13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Oficina Asesora de Planeación	El registro reportado por el proceso frente a como se ejecutó el requisito no evidencia los lineamientos relacionados con disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.	Mantiene publicación y actualización de la información institucional en la página Web, en el sitio de "Transparencia y acceso a la información pública". La tercera línea de defensa realiza el seguimiento dentro

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
				de los términos legales.
14.1 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).	Dimensión de Información y comunicación	GIT de Comunicaciones	Ninguna.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
14.2 La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	Dimensión de Información y comunicación	Secretaría General - GIT de TIC's	El portafolio de servicio TICS se encuentra establecido desde octubre de 2022 bajo versión 5, lo cual segura forma como se ejecuta este requisito es indispensable su revisión para posible actualización.	Las políticas de operación de administración de información de tecnología se encuentran documentadas.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.	Dimensión de Información y comunicación	GIT de Comunicaciones Secretaría General - GIT de TIC's	Se recomienda implementar un canal digital interno que garantice el anonimato y la confidencialidad de las denuncias, con el fin de fortalecer los mecanismos de reporte y protección al denunciante.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.	Dimensión de Información y comunicación	GIT de Comunicaciones Secretaría General - GIT de TIC's	Se identificó que los canales internos dispuestos para la recepción de denuncias no cuentan con mecanismos de parametrización que garanticen la anonimización del denunciante, lo cual puede generar desconfianza en los funcionarios o ciudadanos al momento de reportar posibles actos irregulares o de corrupción. Esta situación representa una debilidad en el cumplimiento del principio de confidencialidad establecido en la	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.

 Deporte 	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
			Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), así como en las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 sobre el derecho de acceso a la información pública, que exigen salvaguardar la identidad de los denunciantes cuando así lo soliciten.	
14.4 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.	Dimensión de Información y comunicación	GIT de Comunicaciones	El documento de ayuda se encuentra con logo desactualizado.	Establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna, documentado con lineamientos internos.
15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Primera Línea de Defensa	GIT de Comunicaciones	Se encuentran las actas del consejo de redacción desde febrero a junio, exceptuando el mes de enero de 2025.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
15.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	Dimensión de Información y Comunicación Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Oficina Asesora de Planeación	La carta de trato digno presentada por el proceso carece de lineamiento específico, fecha y versión, igualmente señalar página o numeral del documento que dé cumplimiento a lo indicado en el requerimiento.	La entidad cuenta con canales internos y externos que permiten divulgar información de carácter público y son reconocidos al interior del Ministerio del Deporte.
15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).	Dimensión de Información y Comunicación Política de Gestión Documental Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Secretaría General - GIT de Administrativa Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).
15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).	Dimensión de Información y Comunicación Política de Gestión Documental Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Secretaría General - GIT de Administrativa Oficina Asesora de Planeación	En el reporte realizado por el proceso falta inclusión de lineamiento específico, fecha y versión, igualmente señalar página o numeral del documento que dé cumplimiento a lo indicado en el requerimiento.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	Dimensión de Información y Comunicación Política de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación / GIT de Comunicación	A la fecha de la presente evaluación se tiene pendiente el informe de gestión correspondiente al segundo trimestre de 2025.	Presenta evaluación de los canales de comunicación con partes externas, a través de los procedimientos establecidos.
15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	En la página web del Ministerio del Deporte no se encuentra la publicación de los ejercicios de caracterización de la hasta la vigencia 2023.	Presenta procedimiento para la caracterización de ciudadano, usuarios y grupos de interés SI-PD-009. v.1.
15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna.	Contiene informes de resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

3.5 Componente Actividades de Monitoreo

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
16.1 El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución	Dimensión de Control Interno Líneas Estratégica	Oficina de Control Interno	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, ejecución de la actividad.
16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno	Dimensión de Control Interno Líneas Estratégica	Oficina de Control Interno	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, ejecución de la actividad.
16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación	Dimensión de Control Interno Tercera Línea de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	La Tercera línea de Defensa realiza evaluaciones independientes periódicas (con frecuencia definida y con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.				evitar la materialización de riesgos.
16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.	Dimensión de Control Interno Segunda Línea de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Sin evidencia de informe de seguimiento al mapa de aseguramiento, correspondiente al primer semestre de 2025.	Se realizó el seguimiento Plan de Acción Institucional del primer trimestre y alertas de ejecución presupuestal.
16.5 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, ejecución de la actividad.

 Deporte 	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
17.1 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, ejecución de la actividad.
17.2 Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, ejecución de la actividad.
17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, ejecución de la actividad.
17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
17.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Servicio Integral al Ciudadano	Ninguna	El proceso Servicio Integral al Ciudadano, mantiene seguimiento permanente a las PQRD. La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de PQRSD.
17.7 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2 ^a Línea).	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Sin evidencia del control documentado para verificar el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad por parte de la (3 ^a Línea).

 Deporte	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1 CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
			por parte de la (2 ^a Línea)	
17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3 ^a Línea)	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	La Oficina de Control Interno realiza monitoreo y seguimiento de las acciones incluidas en Planes de Mejoramiento internos y externos, generando los respectivos informes, los cuales son dados a conocer a la Alta Dirección.
17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar la acciones correspondientes?	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	Ninguna	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.

De acuerdo con la verificación realizada, no se identificaron incumplimientos relevantes que afecten la ejecución de actividades de los procesos.

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS:

El presente informe no enuncia hallazgos u observaciones de carácter repetitivo.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO

No se identificaron beneficios del seguimiento en la presente evaluación.

6. CONCLUSIONES:

1. De los cinco componentes evaluados, tres de ellos se sitúan para el semestre verificado en mantenimiento del control, que corresponden a:
 - *Evaluación de Riesgos:* con resultado del 91%

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1 CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- *Actividades de Control*: con resultado del 83%
 - *Información y Comunicación*: con resultado del 89%
 - *Actividades de Monitoreo*: con resultado del 89%
2. El componente *Ambiente de Control*, se ubicó en la clasificación con *oportunidad de mejora*, quedando con resultado del 73%.
3. La calificación final obtenida para el Ministerio del Deporte fue de **85%**, indicando su clasificación bajo el atributo de *mantenimiento del control*, cuyo resultado se obtuvo de la verificación de 81 requerimientos formulados en la matriz de evaluación por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP.

7. RECOMENDACIONES GENERALES:

De acuerdo con las novedades identificadas en el seguimiento de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, se recomienda a los procesos responsables fortalecer sus controles internos que conlleven al establecimiento de acciones preventivas para dar continuidad a la mejora continua.

- Fortalecer el seguimiento de medición de la apropiación del Código de Integridad en los colaboradores del Ministerio del Deporte.
- Divulgar la Cartilla del Código de Integridad en las actividades relacionadas con la prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.
- Se recomienda documentar la Política de Integridad a adoptar en el Ministerio del Deporte en el aplicativo de Isolucion.
- Socializar la Política de Integridad a adoptar en el Ministerio del Deporte ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Fortalecer el reporte de información, dando claridad específica frente a la descripción de cómo se ejecutó la actividad, así como la evidencia aportada, con el fin de que sea congruente con lo formulado en el requisito.
- Se recomienda la actualización del documento de preservación digital dado la existencia del Plan de Mejoramiento de la entidad con el Archivo General de la Nación.
- Se recomienda en los documentos de actualización del proceso de gestión documental incluir fecha de aprobación y sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Se recomienda en los siguientes reportes incluir el documento de inventario de activos para la identificación y tratamiento de los riesgos para reducir el impacto ante la ocurrencia de eventos de seguridad de la información.
- En los reportes de evaluación independiente el GIT de Talento Humano se recomienda aportar la trazabilidad de la declaración de impedimento y recusación de conflicto de interés establecida en el procedimiento GH-PD-032 versión 1.
- En las próximas evaluaciones se recomienda reportar si el correo electrónico controlinternodisciplinario@mindeporte.gov.co ha contribuido al fortalecimiento del

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1 CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

proceso de mejora continua y al tratamiento oportuno y adecuado de las denuncias recibidas.

- Se recomienda la socialización de los resultados del informe de aplicación del Código de Integridad por parte de los servidores públicos del Ministerio del Deporte.
- Presentar conclusiones/resultados del mapa de aseguramiento a la alta dirección, como insumo para la toma de decisiones del primer semestre de 2025.
- Fortalecer la presentación de las evidencias relacionadas con la ejecución del requisito, con el propósito de garantizar que la información suministrada cumpla con los atributos de completitud y exactitud, permitiendo así una evaluación objetiva y confiable del sistema de control interno.
- Presentar el informe de la evaluación estratégica, correspondiente al segundo semestre de 2025.
- Fortalecer el plan Estratégico de Gestión del Talento Humano 2025, dando claridad específica sobre la medición de su ejecución e impacto.
- Presentar evidencia relacionada con la evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia de personal.
- Presentar evidencia relacionada con la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal.
- Realizar la evaluación del impacto del Plan Institucional de Capacitación – PIC en el primer semestre de 2025, lo cual puede fortalecer a partir de la inclusión de indicadores de efectividad de la realización de las actividades.
- Se recomienda incorporar en el contenido de los cursos virtuales de la Escuela Virtual incluir una sección de evaluación orientada a los productos y servicios en los que intervienen los contratistas del Ministerio del Deporte, con el fin de garantizar la trazabilidad de las capacitaciones en las que participan las personas de contrato.
- Dar continuidad a la toma de decisiones en con base a los resultados que da a conocer la Segunda y Tercera Líneas de Defensa.
- Continuar presentando resultados al Comité Institucional de Coordinación Control Interno, frente a la gestión de los riesgos fiscales y de seguridad de la información.
- En el diseño de los siguientes planes institucionales incluir la formulación de los indicadores realizan desde la estructura: específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.
- Continuar la presentación de los resultados consolidados a la Alta Dirección con relación a la materialización del riesgo.
- En el proceso continuo de actualización de los riesgos y la definición de sus controles, se recomienda la asignación para evitar que se presenten restricciones de personal bien sea por perfil o por cantidad, que limita en algunos casos la segregación de dichas funciones.

 <p>Deporte</p>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1 CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- Presentar a la Alta Dirección las conclusiones del diseño y ejecución de los controles en especial los aspectos que estén presentando posibles debilidades a fin de definir acciones para su fortalecimiento y mejora.
- Incluir lineamiento preciso respecto del monitoreo de riesgos aceptados por parte de la Alta Dirección.
- Realizar estudios de cargas laborales, posibilitando si es el caso el incremento de personal, a fin de evitar inadecuada segregación de funciones.
- Identificar y documentar situaciones en las cuales no sea posible la segregación de funciones, así como la presentación de posible carga laboral, dado que este aspecto debería ser considerado para la definición de actividades de control, a fin de cubrir posible materialización de riesgos.
- Revisar la viabilidad de generar informes que den a conocer el estado del seguimiento y evaluación de la infraestructura tecnológica a partir del estado actual de las condiciones de seguridad, disponibilidad, confidencialidad e integridad, suministro eléctrico, control ambiental, control de mantenimiento, administración de los recursos, posibles amenazas del Ministerio del Deporte.
- Reportar evidencia relacionada con las actividades de control interno que permita verificar las acciones ejecutadas por los proveedores de servicios, con el fin de evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a los servicios tercerizados.
- Realizar seguimiento frente al cumplimiento de roles y responsabilidades descritos en la política de administración del riesgo.
- Realizar por parte de cada proceso seguimiento permanente frente a la ejecución de los controles identificados en los mapas de riesgos evitando posibles debilidades en la ejecución de las actividades.
- Fortalecer el requisito de diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.
- Mantener el control de la actualización del inventario de información relevante.
- Mantener la ejecución de las actividades de tecnología, como medio de control a partir de la actualización del portafolio de servicios de TICS por parte del Ministerio del Deporte.
- Para futuros reportes se recomienda incluir la fecha y versión de los documentos que se relacionan como lineamientos internos del proceso.

Cordialmente,

 <p>Deporte</p> 	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006

oficio remisorio firmado por:

Oscar Alfredo Martínez Rodríguez
 Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno – I Semestre 2025 (PDF).

Elaboró: Nubia Stella Luis Rojas - Profesional Especializado OCI